

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ROBERTO MÁXIMO MARTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial Morón, hace saber por 3 días en los autos Vazquez Raul Jose c/Burgos Patricia Amalia y Otros s/Cobro Ejec. Exp. 17337, que el martillero Roberto Máximo Marti, Col.1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de El Palomar, pdo de Morón, pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Rodeo N° 2725. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Sec.K, Manz.5, Parc.1, Matrícula N° 114187(101) según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra Ocupado por Antonia Taniero progenitora de Antonio D'alessandro DNI.12.226.003 Base de usd 31510- seña 20%, comisión 3% c/parte mas 10% aportes, INICIANDO LA PUJA EL DÍA 30/05/2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 16/05/2022 de 10 a 11 hs, y 17/05/2022 de 15 a 16 hs. Depósito en garantía usd1575,50.- equivalente al 5% de la base en cuenta N° 5098 028-0501724/8 CBU: 0140030428509850172485 del Banco de la Pcia. de Bs. As., suc. Morón, con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. El acta de adjudicación, se establece para el 08/07/2022 a las 12:30 hs., a la cual deberá comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal. Asimismo, deberá acreditar el depósito del 20% del precio de compra en concepto de seña, el 3% en concepto de honorarios del martillero, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de deposito de garantía. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos al 5to día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Gastos de escrituración a cargo del comprador en caso de que designe escribano. Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, podrá solicitar la restitución del dinero en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Deudas Arba al 15/11/2019 \$19591,30, Municipal al 01/11/2019 \$70711,97, Aysa \$11559,31 al 5/9/2019 Liberese al adquirente, hasta la oportunidad de quedar firme la orden de entregar la posesión y de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos, de toda deuda por impuestos, tasas y contribuciones que afecte al inmueble posterior a la constitución de la obligación, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladaran al precio obtenido. Se encuentra permitida la compra en comisión (art. 582 del cpcc) y la cesion del acta de adjudicación (art.1614 y 1616 del ccyc.). Morón 5 de mayo de 2022. Raggio Patricia Liliana, Secretario.

may. 10 v. may. 12

PATRICIA MYRIAM PATUNA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Vidal Verónica Viviana, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Maria Andrea Altamirano Denis, sito en Av. 101 N° 1753, piso 6to., de la localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As, rectifica el edicto librado y notificado con fecha 29/4/2022 respecto al acta de adjudicación -la que deberá efectuarse transcurridos cinco días de aprobado el remate-, ello, en los autos: "Garcia Edgardo Fabian c/Matoff Lucas Mariano y Otro/a s/Cobro Ejecutivo Expte. N° 60880, interviniendo la Martillera Pública Patuna Patricia Myriam, CUIT 27-16071047-6, CSM N° 2298, IVA Monotributo, quien subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12, COMENZANDO EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022 A LAS 13:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 13:00 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault; modelo: Kangoo PH3 Confort 1.6 1P; tipo: Furgón; modelo año: 2014; motor marca: Renault; motor N° K4MJ730G136359; chasis marca: Renault; chasis N° BA1FC1315EL306970; dominio: NUD221. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del

Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial 5100-27-8674940, CBU es 0140138327510086749409, CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0 en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto. Depósito en garantía: Se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604) la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según Ac. 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según Ac. 3875). Precio de reserva: De conformidad con lo previsto en el Art. 562 del CPCC fíjese la suma de \$150.000, monto por debajo del cual no podrá adjudicarse el rodado a subastarse. Acta de adjudicación: Transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 9:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10 % del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositándose el mismo en la cuenta abierta en las presentes actuaciones, o transfiriéndose electrónicamente la suma a la cuenta judicial, ello a la orden de la Suscripta (art. 581 del CPCC). Por tanto entonces, aprobada la operación de venta realizada en autos, así como la cuenta de gastos efectuada por el martillero y efectivizado el saldo de precio por el comprador en los términos supra establecidos, se otorgará la posesión del bien adquirido al comprador, encomendándose dicha labor al martillero interviniente, previa confección y rúbrica del acta respectiva para constancia, la que deberá ser acompañada en autos dentro del plazo de 5 días. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (Art. 585 CPCC, arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Deudas: Patentes ARBA al día 30/03/2022: \$257.482,30. Infracciones PBA al día 08/04/2022: No posee. Infracciones CABA al día 26/02/2022: No posee. Las deudas que posea el automotor serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Supera dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Se hace saber lo que surge del informe de dominio obrante a fs. 131/132 (rodado prendado) y lo que se desprende de la contestación de oficio efectuada por Plan Rombo S.A. a fs. 193 (prenda en proceso judicial ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín). Exhibición: El automotor será exhibido el día 26 de mayo de 2022 de 14 a 15 hs. en el depósito situado en la Avenida General Paz N° 7615, de la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. San Martín, mayo de 2022. Maria Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

may. 11 v. may. 12

DIEGO ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de C. Pringles hace saber en autos "Eceiza, Aida Ediviges s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 16.630, que el Martillero Diego Rozas Dennis (1104), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, el 50 % del inmueble ubicado en Cnel. Pringles, sito en las calles 25 y 36, sup. 2 Has. N.C.: Circ. XIII, Secc. H, Quinta 210, Partida 1.334. Base \$126.987,30. Exhibición 20/5/2022 de 11 a 12 hs. Comisión Martillero: 4 % IVA c/pte., más 10 % aportes previsionales, sellado 1,2 %. Importes que deberán abonarse dentro de los 5 días de finalizada la subasta y acreditarse en el Expte. judicial. FECHA INICIO: 2/6/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 16/6/2022 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: \$6.350 que deberá depositarse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en cta. N° 6846-027-501758/7, CBU 0140351827684650175870, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. C. Pringles; dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° pár. CPC; art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario, rige el art. 585 del CPCC. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de derecho y acciones sucesorias. Audiencia de adjudicación 11/7/2022, 11 hs. Coronel Pringles, de mayo de 2022. Firmado: Dr. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

may. 11 v. may. 13

JORGE ARTURO ORELLANO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Spotorno Ricardo Alberto c/Rocchio Antonio s/Ejecución Honorarios", Expte. N° MP-28259-2011, hace saber que el martillero Jorge Arturo Orellano (Reg. 2860) , con domicilio en calle 12 de Octubre 3193, planta alta, (teléfono: 223-4559900) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 100 % del inmueble Circ. II, Sec. E, Manz. 28, Parc. 3-a, Matrícula N° 19.366, del Pdo. de Gral. Alvarado (033), sito en la calle Av. del Mar, sin número, entre Av. Juan de Chapar y Santa María del Barrio Parquemar de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, cuya superficie total es

de 700 m2, siendo sus medidas largo=35mts. mts., ancho=20mts. mts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica digitalizada en fecha 05/11/2021. Base: \$254.800. La subasta dará INICIO EL 21/06/2022, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 05/07/2022 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a SCBA. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$12.740 (Cta. N° 872775/2 CBU 01404238-27610287277528.). Comisión: 3 % a cargo de cada parte, con más 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establece fecha de visitas al inmueble el día 08/06/2022 de 10 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de adjudicación: 31/08/2022 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241, 6° piso. Mar del Plata.

may. 12 v. may. 16

IGNACIO J. CIFUENTES

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en calle Ituzaingó N° 340, piso 6°, de la localidad y partido de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Kohan, León y Otro/a c/Aleinikow, Romina Magalí y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. SI-17417-2014) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes, CUIT 20-13407724-8, Martillero y Corredor Público C.S.I. L. 6 F° 85 N° 3354/3399, IVA Responsable Monotributo, subastará por mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble, sito en la calle Enrique de Rosas 225 (hoy sin chapa municipal, se encuentra en la vereda par, a la derecha del nro. 274) entre Loreto y Viale de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: O - Manzana: 61 - Parcela: 5 - Matrícula 3737. Deudas: ARBA al 01/2/22 \$7.906,10 - AySA al 28/8/19 sin deuda - Municipalidad al 31/12/21 \$37.241,10 - Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. Según acta de constatación: Ocupado por Romina Aleinikow en carácter de propietaria junto a su marido Paulo Morán y 2 menores de edad. Base \$394.761,33 - La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Señal 10 % - Comisión 3 % cada parte más el 10 % de aportes calculado sobre la misma. Todo interesado en participar de la subasta, deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales y efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5 % del monto de la base, equivalente a \$19.738,06 todo ello con al menos una antelación de tres días hábiles del inicio de la puja, dicho importe podrá ser descontado de las sumas a integrarse en concepto de señal (10 %). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Fijase para el 2 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. la audiencia en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del bien. Quien resulte comprador deberá acreditar el pago de la comisión del Martillero con más sus aportes de ley, así como exhibir la documental que acredite el pago del depósito de garantía y del 10 % de señal y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). En caso de persistir las condiciones actuales (Res. 10 y 68 del 2020 de la SPL) podrá celebrarse mediante la Plataforma Microsoft Teams Meeting proporcionada por el SCBA. Ello en miras de preservar la salud de los intervinientes y brindar un adecuado servicio de justicia, requiriéndose oportunamente denuncien correo electrónico de las partes, del martillero y del postor que realice la mayor oferta. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 CPCC, arts. 21 y 40 Ac. 3604/12). Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos en pesos N° 853463/6 - CBU 0140136927509985346369 - CUIT 30-99913926-0. Los días de exhibición serán el 6 y 7 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 4798-9008. En San Isidro, a los 9 días de mayo de 2022. Nadia Gisele Sisaric, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

OSCAR ALEJANDRO PAGLIARDINI

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, Secretaría Única con sede en Ituzaingó 340, 3° piso, San Isidro, comunica en autos "Conti Daniel s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes-Exaltación de la Cruz", que con intervención del martillero Oscar Alejandro Pagliardini, 47929320, 1155033531, alejandropagliardinipropiedades.com.ar, se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor de 50 % del inmueble propiedad de Conti Daniel ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, en Pavón con superficie de 3506,54 m2 y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 3, Sec. N, Frac. I, Parc. 1 G, Matrícula 16525, base \$242500 Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos. Título

obrante en autos. Según mand. de Const. de fecha 4/10/21 se encuentra inhabitado. Conforme informe de martillero de fecha 4/10/21 se trata de lote baldío. Adeuda: Expensas a enero 2022 \$2185613 Pesos Dos Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Trece, siendo el monto mensual de \$26608. La parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar y posesión, de toda deuda que afecte al inmueble operándose la subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71539 del 7/11/96, revista del 18/3/97, con excepción de la deuda de expensas, en caso de que las hubiere, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y Otro s/Ejec., Hipotecaria"). La venta se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según Ley 14238- y en los art. 1 y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). A estos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto de \$70000 Pesos Setenta Mil, en la cuenta judicial N° 837404/6 CBU 0140136927509983740460 y cuyo CUIT es 30-99913926-0. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º) El acto de la subasta tendrá una duración de diez días hábiles COMENZANDO EL DÍA 7/6/22 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZANDO EL 22/6/22 A LAS 8:00 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los honorarios del martillero se fijan en el 3 % cargo de cada parte, más 10 % aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio. El porcentaje correspondiente a la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir el día 14 de julio de 2022 a las 10:00 hs. (puntual), en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 3º, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quien resulte adjudicatario del bien inmueble a subastar, deberá comparecer a esta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición del inmueble se realizará los días 26 y 27 de mayo de 10 a 13 hs. Los presentes edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Debate del partido de Zárate y deberán ser publicados sin pago previo de conformidad con lo normado por la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 25.522). San Isidro 7 de abril de 2022. Pablo Gustavo Pozzi, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, Sec. Única, sito en Ituzaingó N° 340, 3º piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Vergara, Nelida Irene y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI -23932-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Clio Mio 3p Expression Pack I, Tipo: Sedan 3 puertas, motor: Renault N° D4FG728Q137136 chasis: Renault N° 8A1CB2U01DL626781, negro, naftero, año: 2013, dominio: MIN363, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/6/2022 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 29/6/2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 2/6/2022 de 10 a 13 hs. en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Base: \$207.000 Depósito de garantía: \$10.350 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 834436/0 CBU N° 0140136927509983443604 CUIT N° 30-99913926-0. Audiencia de Adjudicación: 13/07/2022 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 14/04/2022: ARBA: \$61.601,30 Infracciones PBA: \$17.152,60 y CABA: \$11.674. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

may. 12 v. may. 16

CRISTIAN M. BILBAO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 de Olavarría, Sec. Única, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en autos "Estancias El Porvenir S.A. c/Andicochea, Fernando Matías s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 3445, se ha dispuesto la subasta pública electrónica, del 100 % del bien automotor dominio GDE 856, camioneta marca Toyota, modelo Hilux 4x2, cabina doble SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, modelo año 2007, motor marca Toyota N° 1KD-7245950, chasis marca Toyota N° 8AJEZ39G372508361, precio reserva mínimo la suma de pesos Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta

y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$313.333,33). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 2 de junio de 2022 a las 12 hs. en el Registro de Subasta Judiciales, sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. La exhibición del mismo se hará en forma virtual en <https://youtu.be/GQ8QssONIQI>. En el estado que se encuentra (no funciona y con faltantes) Secuestrado. Depósito garantía: \$23.500. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6379-27-523125/9 CBU 0140337227637952312593 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Olavarría. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión por quien resulte adquirente del bien subastado. Deuda patente municipal \$28.364.4 al 21/09/2021. Acta de adjudicación: Se hace saber que la misma se fijará una vez rematado el bien y acreditado los depósitos para otorgar la posesión del mismo; por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de la subasta deberá el martillero y el adjudicatario intervinientes denunciar los correos electrónicos personales, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código del postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes; el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 10 % a cargo del comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del DJA Domicilio V. López N° 2007 - Olavarría, teléfono 249-4516760, domicilio electrónico constituido 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-www.scba.gov.ar. Olavarría, mayo de 2022.

may. 12 v. may. 16

ANA PAULA CRANTOSQUI

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Ana Paula Crantosqui, Coleg. 1675 CMBB, en autos: "Fasano Oscar Domingo s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" Expte. 54850, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles: 1. 100 % del inmueble Matrícula 2763 (126) Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 17, Pda. N° (126) 4663, calle René Favalaro N° 723, Monte Hermoso. Estado ocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021 por el señor Juan Carlos Meschini sin título. FECHA INICIO 21 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 5/7/22 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 10 a 11 hs. Base: Establece la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 2. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2761 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 10, Pda. N° (126) 4656. Calle Pablo Pandeles s/N° e/ René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 12 a 13 hs. Base: Establece la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 3. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2762 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 11, Pda. N° (126) 4657. Calle Pablo Pandeles s/N° e/René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 11 HS. Exhibición 7 de junio de 13 a 14 hs. Base: Establece la suma de \$2.500.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$128.000. 4. 25 % indiviso de un departamento sito en el 7° piso Letra B del edificio ubicado en calle San Martín N° 337/343, Nom. Ctral. Circ. I, Secc. A, Manz. 45, Parc. 6-b, Subparcela 07-02, Pda. N° 105147 (007) Matrícula N° 5871/38. Estado ocupado por Fasano Oscar Domingo, según mandamiento ocupación de fecha 08/07/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 10 HS. Exhibición 01/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establece la suma de \$1.450.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$70.000. 5. 33,33 % indiviso de una fracción de terreno de campo ubicado en el Partido de Carmen de Patagones, próx. estación de Juan A. Pradere parte de establecimiento Los Álamos, Nom. Ctral. Circ. XII, Parc. 1037-a, Pda. (079) 9799, Matrícula N° (079)4831. Ubicación Google maps latitud: -39.56273 longitud: -62.63101 Estado ocupado por Jorge Eduardo Bruzzo, según mandamiento ocupación de fecha 24/06/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 11 HS. Exhibición 02/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establece la suma de \$700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$30.000. Aquel interesado en participar en las subastas deberán abonar los depósitos en garantía como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 5078253, cuyo CBU 0140437527620650782537, CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señal: Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá acreditar al momento de suscripción del acta adjudicación, el pago de la señal que se fija en el 10 % del precio obtenido, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. El importe que se haya abonado como depósito en garantía pasará a conformar la señal referida en el párrafo que antecede, debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. Comisión: 5 % a cargo del comprador únicamente, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador que la integración de la misma deberá ser efectuada con antelación a la suscripción del acta correspondiente (art. 38 Ac. 3604 SCBA y art. 71 Ley 10973). Saldo de precio: Deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). Audiencia de adjudicación (art. 38): Respecto de las subastas dispuesta sobre los bienes matrícula 2761; 2762 y 2763, fíjase la audiencia del día 8 de agosto de 2022 a las 11:00 horas; respecto de los bienes matrículas 5871/38 y 4831- fíjase la audiencia del día 12 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas. Se llevarán a cabo en la sede del Juzgado Estomba 32/34, 2do. piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del

depósito de garantía, seña, pago comisión aportes y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Quien resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de treinta días de aprobado el acto de subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengados con posterioridad a dicha fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja, B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico de la martillera: acrantosquipropiedades@gmail.com Teléfono 291-4041258/5086500. Bahía Blanca, mayo de 2022. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 12 v. may. 19

MARCELO E. ROO

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Diaz Eduardo Leopoldo s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (sinfín de 15 mts. x 2,20 mm)" Nº 59197, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: "Sinfín de 15 mts. x 2,20 mm". Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo E. Roo inscripto al Tº1 fº 093, mat. 279 del Colegio Departamental, CUIT 20-05382241-0, domicilio constituido en calle 61 Nº 2685, 2º C de Necochea, domicilio electrónico 20053822410@cma.notificaciones.com, celular Nº (2262) 648600 y correo electrónico marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de Reserva: \$60.000,00. Depósito en Garantía: \$3.000,00, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-517496/8 CBU 014-0354-9-27-6177-51749688 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado: Quinta "La Mara". Estado: Visualizar exhibición virtual a través del Link youtube "https://www.youtube.com/watch?v=1k_ykaK4hw0". Exhibición: 8/6/2022 de 11 a 12 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 21/6/2022 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 24/6/2022 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 8/7/2022 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 4/8/2022 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Seña: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de mayo de 2022.-

may. 12 v. may. 19

EDICTOS

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico G. G. Eribe, notifica a terceros interesados en los autos: "GARCIA NESTOR FABIÁN s/Materia a Categorizar, Expte SM88522022", a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta (60) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de caducidad de sus derechos a cobrar los pagarés que se dicen extraviados suscriptos entre García Néstor Fabián, DNI 18.621.456 y De Franco Norberto Miguel, DNI 18.405.914, con vencimiento el 22/11/1998 y los nueve restantes el 30 de cada mes, todos por la suma de U\$S1.000, y que se hallen en su poder.. San Martín, 26 de abril de 2022. Dr. Federico D. Masin. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, cita y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MONZON CARBALLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-02-6873-18 (nº interno 7882), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field 29 de abril de 2022. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Monzon Carballo Brian Ezequiel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, cita y emplaza a HEREDIA LUIS ANTONIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-00-27303-20 (nº interno 7847),

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIEGO ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de C. Pringles hace saber en autos "Eceiza, Aida Ediviges s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 16.630, que el Martillero Diego Rozas Dennis (1104), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, el 50 % del inmueble ubicado en Cnel. Pringles, sito en las calles 25 y 36, sup. 2 Has. N.C.: Circ. XIII, Secc. H, Quinta 210, Partida 1.334. Base \$126.987,30. Exhibición 20/5/2022 de 11 a 12 hs. Comisión Martillero: 4 % IVA c/pte., más 10 % aportes previsionales, sellado 1,2 %. Importes que deberán abonarse dentro de los 5 días de finalizada la subasta y acreditarse en el Expte. judicial. FECHA INICIO: 2/6/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 16/6/2022 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: \$6.350 que deberá depositarse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en cta. N° 6846-027-501758/7, CBU 0140351827684650175870, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. C. Pringles; dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° pár. CPC; art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario, rige el art. 585 del CPCC. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de derecho y acciones sucesorias. Audiencia de adjudicación 11/7/2022, 11 hs. Coronel Pringles, de mayo de 2022. Firmado: Dr. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

may. 11 v. may. 13

JORGE ARTURO ORELLANO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Spotorno Ricardo Alberto c/Rocchio Antonio s/Ejecución Honorarios", Expte. N° MP-28259-2011, hace saber que el martillero Jorge Arturo Orellano (Reg. 2860), con domicilio en calle 12 de Octubre 3193, planta alta, (teléfono: 223-4559900) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 100 % del inmueble Circ. II, Sec. E, Manz. 28, Parc. 3-a, Matrícula N° 19.366, del Pdo. de Gral. Alvarado (033), sito en la calle Av. del Mar, sin número, entre Av. Juan de Chapar y Santa María del Barrio Parquemar de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, cuya superficie total es de 700 m2, siendo sus medidas largo=35mts. mts., ancho=20mts. mts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica digitalizada en fecha 05/11/2021. Base: \$254.800. La subasta dará INICIO EL 21/06/2022, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 05/07/2022 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a SCBA. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$12.740 (Cta. N° 872775/2 CBU 01404238-27610287277528.). Comisión: 3 % a cargo de cada parte, con más 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establece fecha de visitas al inmueble el día 08/06/2022 de 10 a 12 hs. A los fines de apreciar el

estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de adjudicación: 31/08/2022 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241, 6° piso. Mar del Plata.

may. 12 v. may. 16

IGNACIO J. CIFUENTES

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en calle Ituzaingó N° 340, piso 6°, de la localidad y partido de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Kohan, León y Otro/a c/Aleinikow, Romina Magalí y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. SI-17417-2014) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes, CUIT 20-13407724-8, Martillero y Corredor Público C.S.I. L. 6 Fº 85 N° 3354/3399, IVA Responsable Monotributo, subastará por mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble, sito en la calle Enrique de Rosas 225 (hoy sin chapa municipal, se encuentra en la vereda par, a la derecha del nro. 274) entre Loreto y Viale de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: O - Manzana: 61 - Parcela: 5 - Matrícula 3737. Deudas: ARBA al 01/2/22 \$7.906,10 - AySA al 28/8/19 sin deuda - Municipalidad al 31/12/21 \$37.241,10 - Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. Según acta de constatación: Ocupado por Romina Aleinikow en carácter de propietaria junto a su marido Paulo Morán y 2 menores de edad. Base \$394.761,33 - La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Señá 10 % - Comisión 3 % cada parte más el 10 % de aportes calculado sobre la misma. Todo interesado en participar de la subasta, deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales y efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5 % del monto de la base, equivalente a \$19.738,06 todo ello con al menos una antelación de tres días hábiles del inicio de la puja, dicho importe podrá ser descontado de las sumas a integrarse en concepto de seña (10 %). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Fijase para el 2 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. la audiencia en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del bien. Quien resulte comprador deberá acreditar el pago de la comisión del Martillero con más sus aportes de ley, así como exhibir la documental que acredite el pago del depósito de garantía y del 10 % de seña y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). En caso de persistir las condiciones actuales (Res. 10 y 68 del 2020 de la SPL) podrá celebrarse mediante la Plataforma Microsoft Teams Meeting proporcionada por el SCBA. Ello en miras de preservar la salud de los intervinientes y brindar un adecuado servicio de justicia, requiriéndose oportunamente denuncien correo electrónico de las partes, del martillero y del postor que realice la mayor oferta. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 CPCC, arts. 21 y 40 Ac. 3604/12). Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos en pesos N° 853463/6 - CBU 0140136927509985346369 - CUIT 30-99913926-0. Los días de exhibición serán el 6 y 7 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 4798-9008. En San Isidro, a los 9 días de mayo de 2022. Nadia Gisele Sisaric, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

OSCAR ALEJANDRO PAGLIARDINI

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, Secretaría Única con sede en Ituzaingó 340, 3° piso, San Isidro, comunica en autos "Conti Daniel s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes-Exaltación de la Cruz", que con intervención del martillero Oscar Alejandro Pagliardini, 47929320, 1155033531, alejandro@pagliardinipropiedades.com.ar, se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor de 50 % del inmueble propiedad de Conti Daniel ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, en Pavón con superficie de 3506,54 m2 y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 3, Sec. N, Frac. I, Parc. 1 G, Matrícula 16525, base \$242500 Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos. Título obrante en autos. Según mand. de Const. de fecha 4/10/21 se encuentra inhabitado. Conforme informe de martillero de fecha 4/10/21 se trata de lote baldío. Adeuda: Expensas a enero 2022 \$2185613 Pesos Dos Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Trece, siendo el monto mensual de \$26608. La parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar y posesión, de toda deuda que afecte al inmueble operándose la subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71539 del 7/11/96, revista del 18/3/97, con excepción de la deuda de expensas, en caso de que las hubiere, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y Otro s/Ejec., Hipotecaria"). La venta se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según Ley 14238- y en los art. 1 y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). A estos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto de \$70000 Pesos Setenta Mil, en la cuenta judicial N° 837404/6 CBU 0140136927509983740460 y cuyo CUIT es 30-99913926-0. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la

subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º) El acto de la subasta tendrá una duración de diez días hábiles COMENZANDO EL DÍA 7/6/22 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZANDO EL 22/6/22 A LAS 8:00 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los honorarios del martillero se fijan en el 3 % cargo de cada parte, más 10 % aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio. El porcentaje correspondiente a la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir el día 14 de julio de 2022 a las 10:00 hs. (puntual), en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 3º, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quien resulte adjudicatario del bien inmueble a subastar, deberá comparecer a esta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición del inmueble se realizará los días 26 y 27 de mayo de 10 a 13 hs. Los presentes edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Debate del partido de Zárate y deberán ser publicados sin pago previo de conformidad con lo normado por la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 25.522). San Isidro 7 de abril de 2022. Pablo Gustavo Pozzi, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, Sec. Única, sito en Ituzaingó N° 340, 3º piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Vergara, Nelida Irene y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI -23932-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Clio Mio 3p Expression Pack I, Tipo: Sedan 3 puertas, motor: Renault N° D4FG728Q137136 chasis: Renault N° 8A1CB2U01DL626781, negro, naftero, año: 2013, dominio: MIN363, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/6/2022 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 29/6/2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 2/6/2022 de 10 a 13 hs. en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Base: \$207.000 Depósito de garantía: \$10.350 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 834436/0 CBU N° 0140136927509983443604 CUIT N° 30-99913926-0. Audiencia de Adjudicación: 13/07/2022 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 14/04/2022: ARBA: \$61.601,30 Infracciones PBA: \$17.152,60 y CABA: \$11.674. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

may. 12 v. may. 16

CRISTIAN M. BILBAO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 de Olavarría, Sec. Única, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en autos "Estancias El Porvenir S.A. c/Andicochea, Fernando Matías s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 3445, se ha dispuesto la subasta pública electrónica, del 100 % del bien automotor dominio GDE 856, camioneta marca Toyota, modelo Hilux 4x2, cabina doble SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, modelo año 2007, motor marca Toyota N° 1KD-7245950, chasis marca Toyota N° 8AJEZ39G372508361, precio reserva mínimo la suma de pesos Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$313.333,33). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 2 de junio de 2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales, sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. La exhibición del mismo se hará en forma virtual en <https://youtu.be/GQ8QssONIQI>. En el estado que se encuentra (no funciona y con faltantes) Secuestrado. Depósito garantía: \$23.500. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6379-27-523125/9 CBU 0140337227637952312593 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Olavarría. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión por quien resulte adquirente del bien subastado. Deuda patente municipal \$28.364.4 al 21/09/2021. Acta de adjudicación: Se hace saber que la misma se fijará una vez rematado el bien y acreditado los depósitos para otorgar la posesión del mismo; por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de la subasta deberá el martillero y el adjudicatario intervinientes denunciar los correos electrónicos personales, este último muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código del postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes; el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco

de la Provincia de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 10 % a cargo del comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del DJA Domicilio V. López N° 2007 - Olavarría, teléfono 249-4516760, domicilio electrónico constituido 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-www.scba.gov.ar. Olavarría, mayo de 2022.

may. 12 v. may. 16

ANA PAULA CRANTOSQUI

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Ana Paula Crantosqui, Coleg. 1675 CMBB, en autos: "Fasano Oscar Domingo s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" Expte. 54850, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles: 1. 100 % del inmueble Matrícula 2763 (126) Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 17, Pda. N° (126) 4663, calle René Favalaro N° 723, Monte Hermoso. Estado ocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021 por el señor Juan Carlos Meschini sin título. FECHA INICIO 21 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 5/7/22 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 10 a 11 hs. Base: Establécele la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 2. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2761 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 10, Pda. N° (126) 4656. Calle Pablo Pandeles s/N° e/ René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 12 a 13 hs. Base: Establécele la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 3. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2762 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 11, Pda. N° (126) 4657. Calle Pablo Pandeles s/N° e/René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 11 HS. Exhibición 7 de junio de 13 a 14 hs. Base: Establécele la suma de \$2.500.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$128.000. 4. 25 % indiviso de un departamento sito en el 7° piso Letra B del edificio ubicado en calle San Martín N° 337/343, Nom. Ctral. Circ. I, Secc. A, Manz. 45, Parc. 6-b, Subparcela 07-02, Pda. N° 105147 (007) Matrícula N° 5871/38. Estado ocupado por Fasano Oscar Domingo, según mandamiento ocupación de fecha 08/07/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 10 HS. Exhibición 01/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establécele la suma de \$1.450.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$70.000. 5. 33,33 % indiviso de una fracción de terreno de campo ubicado en el Partido de Carmen de Patagones, próx. estación de Juan A. Pradere parte de establecimiento Los Álamos, Nom. Ctral. Circ. XII, Parc. 1037-a, Pda. (079) 9799, Matrícula N° (079)4831. Ubicación Google maps latitud: -39.56273 longitud: -62.63101 Estado ocupado por Jorge Eduardo Bruzzo, según mandamiento ocupación de fecha 24/06/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 11 HS. Exhibición 02/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establécele la suma de \$700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$30.000. Aquel interesado en participar en las subastas deberán abonar los depósitos en garantía como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 5078253, cuyo CBU 0140437527620650782537, CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señal: Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá acreditar al momento de suscripción del acta adjudicación, el pago de la señal que se fija en el 10 % del precio obtenido, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. El importe que se haya abonado como depósito en garantía pasará a conformar la señal referida en el párrafo que antecede, debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. Comisión: 5 % a cargo del comprador únicamente, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador que la integración de la misma deberá ser efectuada con antelación a la suscripción del acta correspondiente (art. 38 Ac. 3604 SCBA y art. 71 Ley 10973). Saldo de precio: Deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). Audiencia de adjudicación (art. 38): Respecto de las subastas dispuesta sobre los bienes matrícula 2761; 2762 y 2763, fíjase la audiencia del día 8 de agosto de 2022 a las 11:00 horas; respecto de los bienes matrículas 5871/38 y 4831- fíjase la audiencia del día 12 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas. Se llevarán a cabo en la sede del Juzgado Estomba 32/34, 2do. piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, señal, pago comisión aportes y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Quien resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de treinta días de aprobado el acta de subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengados con posterioridad a dicha fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja, B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico de la martillera: acrantosquipropiedades@gmail.com Teléfono 291-4041258/5086500. Bahía Blanca, mayo de 2022. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 12 v. may. 19

MARCELO E. ROO

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Diaz Eduardo Leopoldo s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (sinfin de 15 mts. x 2,20 mm)" Nº 59197, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: "Sinfin de 15 mts. x 2,20 mm". Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo E. Roo inscripto al Tº1 fº 093, mat. 279 del Colegio Departamental, CUIT 20-05382241-0, domicilio constituido en calle 61 Nº 2685, 2º C de Necochea, domicilio electrónico 20053822410@cma.notificaciones, celular Nº (2262) 648600 y correo electrónico marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de Reserva: \$60.000,00. Depósito en Garantía: \$3.000,00, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-517496/8 CBU 014-0354-9-27-6177-51749688 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado: Quinta "La Mara". Estado: Visualizar exhibición virtual a través del Link youtube "https://www.youtube.com/watch?v=1k_ykaK4hw0". Exhibición: 8/6/2022 de 11 a 12 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 21/6/2022 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 24/6/2022 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 8/7/2022 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 4/8/2022 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de mayo de 2022.-

may. 12 v. may. 19

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ

POR 3 DÍAS - "El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/Tamburini Carmen Lidia y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Exp. 48982", que el Martillero José Manuel Gutiérrez subastará electrónicamente un automotor Peugeot 207 Compact XR 1.4, tipo sedan 4 puertas, año 2012, Dominio LQT635, en el estado en que se encuentra -detalle en expte- Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Revisar día 23/5/2022 de 09 a 10 hs. en calle Lavalle 275 de Bahía Blanca, Base \$119.868,06. Señal 10%. Depósito en garantía \$5.995 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos nº 532764/0, CBU 0140437527620653276400, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesado debe inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Comisión a cargo del comprador 8% más 10% aportes. Saldo de Precio: Abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación: Día 06 de julio de 2022, a las 11 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4º piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, de sellado boleto 3%, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: Debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución inmediata de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2022. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria."

may. 13 v. may. 17

EDICTOS

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico G. G. Erbe, notifica a terceros interesados en los autos: "GARCIA NESTOR FABIÁN s/Materia a Categorizar, Expte SM88522022", a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta (60) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de caducidad de sus derechos a cobrar los pagarés que se dicen extraviados suscriptos entre García Néstor Fabián, DNI 18.621.456 y De Franco Norberto Miguel, DNI 18.405.914, con vencimiento el 22/11/1998 y los nueve restantes el 30 de cada mes, todos por la suma de U\$S1.000, y que se hallen en su poder.. San Martín, 26 de abril de 2022. Dr. Federico D. Masin. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 20

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal Nº 03-03-3895-17 seguido a Basualdo Miguel Angel y Natale Juan Ramón, de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 3 interinamente cargo del Dr. Marcos Milano Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos Basualdo y Natale, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 3 de mayo de 2022. Autos y Vistos: ...; y Considerando: ...Por ello, Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a los imputados BASUALDO MIGUEL ÁNGEL, DNI Nº 49.353.257, y a NATALE JUAN RAMÓN, DNI Nº 41.569.085; en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 en relación al 42 del Código Penal, por haberse extinguido la acción penal puesta en marcha, por prescripción en atención a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 en rel. al art.162 y 42 del C.P. y 323 inc. 1º del C.P.P. II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Basualdo Miguel Ángel y Natale Juan Ramon sean debidamente notificados del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese.

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JORGE ARTURO ORELLANO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Spotorno Ricardo Alberto c/Rocchio Antonio s/Ejecución Honorarios", Expte. N° MP-28259-2011, hace saber que el martillero Jorge Arturo Orellano (Reg. 2860) , con domicilio en calle 12 de Octubre 3193, planta alta, (teléfono: 223-4559900) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 100 % del inmueble Circ. II, Sec. E, Manz. 28, Parc. 3-a, Matrícula N° 19.366, del Pdo. de Gral. Alvarado (033), sito en la calle Av. del Mar, sin número, entre Av. Juan de Chapar y Santa María del Barrio Parquemar de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, cuya superficie total es de 700 m2, siendo sus medidas largo=35mts. mts., ancho=20mts. mts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica digitalizada en fecha 05/11/2021. Base: \$254.800. La subasta dará INICIO EL 21/06/2022, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 05/07/2022 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a SCBA. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$12.740 (Cta. N° 872775/2 CBU 01404238-27610287277528.). Comisión: 3 % a cargo de cada parte, con más 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establece fecha de visitas al inmueble el día 08/06/2022 de 10 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de adjudicación: 31/08/2022 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241, 6° piso. Mar del Plata.

may. 12 v. may. 16

IGNACIO J. CIFUENTES

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en calle Ituzaingó N° 340, piso 6°, de la localidad y partido de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Kohan, León y Otro/a c/Aleinikow, Romina Magalí y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. SI-17417-2014) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes, CUIT 20-13407724-8, Martillero y Corredor Público C.S.I. L. 6 Fº 85 N° 3354/3399, IVA Responsable Monotributo, subastará por mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble, sito en la calle Enrique de Rosas 225 (hoy sin chapa municipal, se encuentra en la vereda par, a la derecha del nro. 274) entre Loreto y Viale de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: O - Manzana: 61 - Parcela: 5 - Matrícula 3737. Deudas: ARBA al 01/2/22 \$7.906,10 - AySA al 28/8/19 sin deuda - Municipalidad al 31/12/21 \$37.241,10 - Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. Según acta de constatación: Ocupado por Romina Aleinikow en carácter de propietaria junto a su marido Paulo Morán y 2 menores de edad. Base \$394.761,33 - La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 4

DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Señal 10 % - Comisión 3 % cada parte más el 10 % de aportes calculado sobre la misma. Todo interesado en participar de la subasta, deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales y efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5 % del monto de la base, equivalente a \$19.738,06 todo ello con al menos una antelación de tres días hábiles del inicio de la puja, dicho importe podrá ser descontado de las sumas a integrarse en concepto de señal (10 %). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Fijase para el 2 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. la audiencia en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del bien. Quien resulte comprador deberá acreditar el pago de la comisión del Martillero con más sus aportes de ley, así como exhibir la documental que acredite el pago del depósito de garantía y del 10 % de señal y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). En caso de persistir las condiciones actuales (Res. 10 y 68 del 2020 de la SPL) podrá celebrarse mediante la Plataforma Microsoft Teams Meeting proporcionada por el SCBA. Ello en miras de preservar la salud de los intervinientes y brindar un adecuado servicio de justicia, requiriéndose oportunamente denuncien correo electrónico de las partes, del martillero y del postor que realice la mayor oferta. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 CPCC, arts. 21 y 40 Ac. 3604/12). Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos en pesos N° 853463/6 - CBU 0140136927509985346369 - CUIT 30-99913926-0. Los días de exhibición serán el 6 y 7 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 4798-9008. En San Isidro, a los 9 días de mayo de 2022. Nadia Gisele Sisaric, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

OSCAR ALEJANDRO PAGLIARDINI

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, Secretaría Única con sede en Ituzaingó 340, 3° piso, San Isidro, comunica en autos "Conti Daniel s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes-Exaltación de la Cruz", que con intervención del martillero Oscar Alejandro Pagliardini, 47929320, 1155033531, alejandro@pagliardinipropiedades.com.ar, se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor de 50 % del inmueble propiedad de Conti Daniel ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, en Pavón con superficie de 3506,54 m2 y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 3, Sec. N, Frac. I, Parc. 1 G, Matrícula 16525, base \$242500 Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos. Título obrante en autos. Según mand. de Const. de fecha 4/10/21 se encuentra inhabitado. Conforme informe de martillero de fecha 4/10/21 se trata de lote baldío. Adeuda: Expensas a enero 2022 \$2185613 Pesos Dos Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Trece, siendo el monto mensual de \$26608. La parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar y posesión, de toda deuda que afecte al inmueble operándose la subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71539 del 7/11/96, revista del 18/3/97, con excepción de la deuda de expensas, en caso de que las hubiere, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y Otro s/Ejec., Hipotecaria"). La venta se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según Ley 14238- y en los art. 1 y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). A estos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto de \$70000 Pesos Setenta Mil, en la cuenta judicial N° 837404/6 CBU 0140136927509983740460 y cuyo CUIT es 30-99913926-0. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º) El acto de la subasta tendrá una duración de diez días hábiles COMENZANDO EL DÍA 7/6/22 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZANDO EL 22/6/22 A LAS 8:00 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los honorarios del martillero se fijan en el 3 % cargo de cada parte, más 10 % aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio. El porcentaje correspondiente a la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir el día 14 de julio de 2022 a las 10:00 hs. (puntual), en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 3°, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quien resulte adjudicatario del bien inmueble a subastar, deberá comparecer a esta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición del inmueble se realizará los días 26 y 27 de mayo de 10 a 13 hs. Los presentes edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Debate del partido de Zárate y deberán ser publicados sin pago previo de conformidad con lo normado por la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 25.522). San Isidro 7 de abril de 2022. Pablo Gustavo Pozzi, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, Sec. Única, sito en Ituzaingó N° 340, 3° piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Vergara, Nelida Irene y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI -23932-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Clio Mio 3p Expression Pack I, Tipo: Sedan 3 puertas, motor: Renault N° D4FG728Q137136 chasis: Renault N° 8A1CB2U01DL626781, negro, naftero, año: 2013, dominio: MIN363, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/6/2022 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 29/6/2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 2/6/2022 de 10 a 13 hs. en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Base: \$207.000 Depósito de garantía: \$10.350 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 834436/0 CBU N° 0140136927509983443604 CUIT N° 30-99913926-0. Audiencia de Adjudicación: 13/07/2022 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 14/04/2022: ARBA: \$61.601,30 Infracciones PBA: \$17.152,60 y CABA: \$11.674. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

may. 12 v. may. 16

CRISTIAN M. BILBAO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 de Olavarría, Sec. Única, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en autos "Estancias El Porvenir S.A. c/Andicochea, Fernando Matías s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 3445, se ha dispuesto la subasta pública electrónica, del 100 % del bien automotor dominio GDE 856, camioneta marca Toyota, modelo Hilux 4x2, cabina doble SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, modelo año 2007, motor marca Toyota N° 1KD-7245950, chasis marca Toyota N° 8AJEZ39G372508361, precio reserva mínimo la suma de pesos Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$313.333,33). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 2 de junio de 2022 a las 12 hs. en el Registro de Subasta Judiciales, sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. La exhibición del mismo se hará en forma virtual en <https://youtu.be/GQ8QssONIQI>. En el estado que se encuentra (no funciona y con faltantes) Secuestrado. Depósito garantía: \$23.500. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6379-27-523125/9 CBU 0140337227637952312593 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Olavarría. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión por quien resulte adquirente del bien subastado. Deuda patente municipal \$28.364.4 al 21/09/2021. Acta de adjudicación: Se hace saber que la misma se fijará una vez rematado el bien y acreditado los depósitos para otorgar la posesión del mismo; por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de la subasta deberá el martillero y el adjudicatario intervinientes denunciar los correos electrónicos personales, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código del postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes; el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 10 % a cargo del comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del DJA Domicilio V. López N° 2007 - Olavarría, teléfono 249-4516760, domicilio electrónico constituido 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-www.scba.gov.ar. Olavarría, mayo de 2022.

may. 12 v. may. 16

ANA PAULA CRANTOSQUI

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Ana Paula Crantosqui, Coleg. 1675 CMBB, en autos: "Fasano Oscar Domingo s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" Expte. 54850, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles: 1. 100 % del inmueble Matrícula 2763 (126) Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 17, Pda. N° (126) 4663, calle René Favalaro N° 723, Monte Hermoso. Estado ocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021 por el señor Juan Carlos Meschini sin título. FECHA INICIO 21 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 5/7/22 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 10 a 11 hs. Base: Establécele la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 2. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2761 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 10, Pda. N° (126) 4656. Calle Pablo Pandeles s/N° e/ René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según

mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 10 HS. Exhibición 07/06/2022 de 12 a 13 hs. Base: Establécele la suma de \$1.700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$85.000. 3. 100 % del inmueble terreno baldío Matrícula 2762 (126), Nom. Ctral.: Circ. II, Secc. "B", Manz. 13-d, Parcela 11, Pda. N° (126) 4657. Calle Pablo Pandeles s/N° e/René Favalaro y Río Dulce Monte Hermoso. Estado desocupado según mandamiento de constatación de fecha 22/06/2021. FECHA INICIO 22 DE JUNIO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 06/07/2022 11 HS. Exhibición 7 de junio de 13 a 14 hs. Base: Establécele la suma de \$2.500.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$128.000. 4. 25 % indiviso de un departamento sito en el 7° piso Letra B del edificio ubicado en calle San Martín N° 337/343, Nom. Ctral. Circ. I, Secc. A, Manz. 45, Parc. 6-b, Subparcela 07-02, Pda. N° 105147 (007) Matrícula N° 5871/38. Estado ocupado por Fasano Oscar Domingo, según mandamiento ocupación de fecha 08/07/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 10 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 10 HS. Exhibición 01/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establécele la suma de \$1.450.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$70.000. 5. 33,33 % indiviso de una fracción de terreno de campo ubicado en el Partido de Carmen de Patagones, próx. estación de Juan A. Pradere parte de establecimiento Los Álamos, Nom. Ctral. Circ. XII, Parc. 1037-a, Pda. (079) 9799, Matrícula N° (079)4831. Ubicación Google maps latitud: -39.56273 longitud: -62.63101 Estado ocupado por Jorge Eduardo Bruzzo, según mandamiento ocupación de fecha 24/06/2021. FECHA INICIO 12 DE AGOSTO 2022 11 HS., FINALIZANDO EL 29/08/2022 11 HS. Exhibición 02/08/2022 de 10:30 a 11:30 hs. Base: Establécele la suma de \$700.000 (2/3 partes de la tasación efectuada en autos) Depósito en garantía 5 % s/base: \$30.000. Aquel interesado en participar en las subastas deberán abonar los depósitos en garantía como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 5078253, cuyo CBU 0140437527620650782537, CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señal: Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá acreditar al momento de suscripción del acta adjudicación, el pago de la señal que se fija en el 10 % del precio obtenido, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. El importe que se haya abonado como depósito en garantía pasará a conformar la señal referida en el párrafo que antecede, debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. Comisión: 5 % a cargo del comprador únicamente, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador que la integración de la misma deberá ser efectuada con antelación a la suscripción del acta correspondiente (art. 38 Ac. 3604 SCBA y art. 71 Ley 10973). Saldo de precio: Deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). Audiencia de adjudicación (art. 38): Respecto de las subastas dispuesta sobre los bienes matrícula 2761; 2762 y 2763, fíjase la audiencia del día 8 de agosto de 2022 a las 11:00 horas; respecto de los bienes matrículas 5871/38 y 4831- fíjase la audiencia del día 12 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas. Se llevarán a cabo en la sede del Juzgado Estomba 32/34, 2do. piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, señal, pago comisión aportes y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Quien resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de treinta días de aprobado el acta de subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengados con posterioridad a dicha fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja, B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico de la martillera: acrantosquipropiedades@gmail.com Teléfono 291-4041258/5086500. Bahía Blanca, mayo de 2022. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 12 v. may. 19

MARCELO E. ROO

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Díaz Eduardo Leopoldo s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (sinfín de 15 mts. x 2,20 mm)" N° 59197, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: "Sinfín de 15 mts. x 2,20 mm". Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo E. Roo inscripto al T°1 f° 093, mat. 279 del Colegio Departamental, CUIT 20-05382241-0, domicilio constituido en calle 61 N° 2685, 2° C de Necochea, domicilio electrónico 2005382241@cma.notificaciones, celular N° (2262) 648600 y correo electrónico marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de Reserva: \$60.000,00. Depósito en Garantía: \$3.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-517496/8 CBU 014-0354-9-27-6177-51749688 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado: Quinta "La Mara". Estado: Visualizar exhibición virtual a través del Link youtube "https://www.youtube.com/watch?v=1k_ykaK4hw0". Exhibición: 8/6/2022 de 11 a 12 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 21/6/2022 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 24/6/2022 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 8/7/2022 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 4/8/2022 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de mayo de 2022.-

may. 12 v. may. 19

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ

POR 3 DÍAS - "El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/Tamburini Carmen Lidia y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Exp. 48982", que el Martillero José Manuel Gutiérrez subastará electrónicamente un automotor Peugeot 207 Compact XR 1.4, tipo sedan 4 puertas, año 2012, Dominio LQT635, en el estado en que se encuentra -detalle en expte-. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Revisar día 23/5/2022 de 09 a 10 hs. en calle Lavalle 275 de Bahía Blanca, Base \$119.868,06. Seña 10%. Depósito en garantía \$5.995 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos n° 532764/0, CBU 0140437527620653276400, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesado debe inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Comisión a cargo del comprador 8% más 10% aportes. Saldo de Precio: Abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación: Día 06 de julio de 2022, a las 11 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, de sellado boleto 3%, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: Debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución inmediata de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2022. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria."

may. 13 v. may. 17

VICTORIA LANDEYRO

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Marraro Juan Alberto c/Martino Cristian Dardo s/Ejecución Honorarios" N° 56281, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del crédito de U\$S 5.000 que el ejecutado Cristian Dardo Martino, DNI N° 29.163.390, tiene a cobrar por el precio de la cesión de los derechos posesorios a la Sra. María Mercedes Miño en los autos caratulados: "Miño, María Mercedes c/García De Donatiello, Adonina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte.N° 35696) de trámite por ante este mismo juzg. Al respecto, se informa: Martillera: Victoria Landeyro, CUIT N° 27295042937, Tel: 2262-15351279, dom. Av. 59 N° 2876 dpto. 1 y electrónico, 27295042937@cma.notificaciones; mail: vlandeyro@gmail.com. Precio de Reserva \$30.000,00. Depósito en garantía: \$1.500,00 que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-5180462, CBU 0140354927617751804624. (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de Reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Fecha y hora límite de acreditación de postores: 08/06/2022 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 13/06/2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 29/06/2022 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 06/07/2022 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado., Sin perjuicio de que se permita, tanto al Enajenador, adquirente, como la parte actora, concurrir al Juzg. para estar presentes en la audiencia de adjudicación fijada precedentemente, procedase a permitir su participación mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, debiendo los interesados denunciar los domicilios electrónicos convencionales. Sellado de ley a cargo del adquirente. Seña: 10% del valor de compra. Honorarios del Martillero: 10. %, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar el bien a rematar. Necochea, 27 de abril de 2022. Sanchez Jauregui German Alberto, Secretario.

may. 16 v. may. 17

LLANDETE STELLA MARIS

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Caratozzolo Maria Concepcion c/Caputo Marcela s/Ejecución de Sentencia" - Exp. 69561/SM-18753-2011 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del inmueble, sito en la calle Santos Vega 7587 de la Localidad de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IV, Secc. B, Manz. 117, Parc. 18 C, Subp. 3, Matrícula 46.301/3, Partida 117-146890-2, por intermedio del martillero Llandete Stella Maris, Martillera Pública, C.S.M. 1836, Responsable Monotributo, CUIT 27-17400274. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con más el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. La constatación realizada determina que en ninguna de las oportunidades que se ha intentado ingresar al inmueble, nadie respondió a los llamados, solo se escuchan perros que ladran. Por la información recabada en la zona por los vecinos, se informa que se encuentra ocupada por ajenos a la titularidad del inmueble, que la misma se encuentra usurpada por malvientes, de los cuales se ve en ocasiones salir una mujer de mediana edad y un hombre del que no se detallo datos. Se puede afirmar que no se encuentra ocupada por el propietario ejecutado. Fecha de visita al inmueble el día 3 de junio de 2022 en el horario de 9 a 12 horas. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar>, COMENZANDO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022 A PARTIR DE LAS 11 HS. HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cinco con Sesenta Centavos (\$7.443.305,60). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 9 de junio de 2022 a las 11 hs. y deberán depositar hasta esa fecha la suma de Pesos Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco con Veintiocho Centavos (\$372.165,28) en la cuenta en pesos

son n° 5100-27-8683350, CBU es 0140138327510086833506, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de señal dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 4 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2022 a las 13 hs. en forma remota mediante videoconferencia (conforme recurso tecnológico incorporado por Resolución 10/20), por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA requiriéndose oportunamente se denuncien las direcciones de correo electrónico de la parte actora, del martillero y del postor que realice la mayor oferta, a fin de concretar la invitación con el link (enlace) para acceder y participar en la audiencia remota referida. A dicha audiencia deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la señal. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la señal depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Además de la multa equivalente al 5 % de la oferta formulada para el caso de postor remiso (art. 35 CPCC) y la pérdida de todos los importes depositados, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del inmueble: ARBA al 25/2/20 \$9.835,90; Municipal al 10/2/20 \$26.786. General San Martín, 11 de mayo de 2022. Ana Carolina Trigiani, Secretaria.

may. 16 v. may. 17

MARIA PIA CIPULLI DI PAOLO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 3 de Bahía Blanca, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que el martillero Maria Pia Cipulli Di Paolo, Martillero Público, Leg. 1694 del CMCPPB, designado en Expte N° 57113, en autos "Salvucci Erasmo s/Sucesión Ab-Intestato", rematará el 100% del inmueble matrícula 106.865 (007) calle Sargento Cabral N° 3459 de Ingeniero White localidad y partido de Bahía Blanca. Se fija un precio de \$321.070. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL 27 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11 HS., Y FINALIZACIÓN EL 11 DE JULIO A LAS 11 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- Ofertas y cuadro de tramos de pujas: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. El monto del tramo inicial es igual a la suma que se realice como primer oferta en la subasta. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: El equivalente al 5% del monto fijado \$16.054. Cuenta judicial: A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Número 571410/2, el N° de CBU es 0140437527620657141029 y CUIT es 30-70721665-0. Comisión: Facúltese al martillero a exigir el 3% a cada parte con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). Visita: El 13 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. en calle Sargento Cabral N° 3459 de Ingeniero White. Acta por secretaría: Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 hs. (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18), en el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC), debiendo acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, a descontar del saldo de precio (conf. art. 1059 del CCCN y art. 575 del CPCC), que no se integra con el depósito en garantía, y el 3% más aportes de ley (10%) en concepto de comisión del señor martillero, dejándose constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente y comprobantes de pago del precio. Se permite la cesión del Acta de adjudicación en los términos legales. Condiciones generales: Se permite la compra en comisión, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Par. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes

(comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.- Para participar, inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular.- Martillero Interviniente: Maria Pia Cipulli Di Paolo, domicilio constituido Pellegrini N° 57 Tres Arroyos, Tel.: (02983) 544978 o (02983) 415256. Bahía Blanca, de 2022. Bonifazi Silvia Andrea, Secretario.

may. 16 v. may. 19

CLAUDIO NORBERTO RUFACH

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de S. Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "Litwak Carlos Oscar y Stiberman Rubén c/Gómez Cheda A. y Ot. s/Ejec. Hipotecaria" Exte. 61.714, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, CUIT-20-18044130-2, Mat. 1601 SM, 156-2817353. Claudio.r1966@hotmail.com Cuenta Banco Provincia Suc. San Martín Caja de Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066, rematará en Subasta Electrónica a partir del DÍA 24/06/2022 A LAS 11 HS., HASTA EL DÍA 08/07/2022 A LAS 11 HS. La propiedad ubicada en Av. San Martín N° 4112 de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV, Sec. Z, Mz. 91, Parc. 1c, Part. 22670, Mat. 45973 del Pdo. de Tres de Febrero. Deuda Municipal \$643.145 al 4/2021 y sin deuda por infraestructura y servicios al 4/2021, Arba. Part. Inmob. 117-022670-0, \$1.933.998 al 9/2021, Aguas Arg. Sin deuda al 3/2021, Aysa \$393.24 al 11/2021, OSN, Sin deuda al 2do. Bimestre del año 1993. Según Mandamiento de constatación la Sra. González Dora Beatriz manifiesta que ocupa el inmueble junto a Damián Gómez Cheda, hijo, siendo los únicos ocupantes y en carácter de propietaria. El inmueble está compuesto en su frente por puerta de ingreso, sobre Av. San Martín y local vidriado que también comprende la esquina y continúa por calle Gral. Villegas, donde también hay un portón (cochera). Ingresando a la propiedad se accede a la misma mediante escalera con baranda y pisos de madera, donde se encuentra un living comedor con pisos de madera lustrada y en desnivel con ventanal con excelente iluminación exterior, ante cocina y cocina comedor amoblada con muebles de madera y pisos de mármol, 2 dormitorios, ante baño y baño completo. Saliendo al exterior se encuentra un lavadero, dormitorio y pequeño baño, con pisos cerámico, amplio patio con parte semicubierta, quincho, con asesor que comunica con cochera. En el 2do. piso de la propiedad se encuentran 5 dormitorios, 2 baños uno en suite y con salida a balcón y patio. La zona es netamente residencial con casas de mediana a buena calidad constructiva, con todos los servicios y calles de asfalto con buena altimetría. Base \$54.904.704. Señá 10 %. Venta al contado y mejor postor. Comisión 3 % a cada parte, más 10 % aportes. El oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-027-8558593, cuyo CBU es 0140138327510085585934 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Martín, el 5 % de la Base, depósito en garantía \$2.747.039,20 con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Compra en Comisión de acuerdo al art. 582 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico. Fecha de acta de adjudicación 15/07/2022 a las 9:30 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín N° 1753, piso 2do., debiendo concurrir el comprador munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y boleta de depósito que acredite el pago de la seña a la que se descontará el depósito en garantía y boleta de depósito que acredite el pago de la comisión del 3 % del martillero a cargo del comprador con más el 10 % de aporte de ley e IVA en caso de corresponder y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Exhibición 15/06/2022 de 10 a 11 hs., bajo responsabilidad de la demandada. El saldo de precio deberá depositarlo al quinto día de aprobada la subasta, la que será notificada al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 585 CPCC. La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). Gral. San Martín, mayo de 2022. Fdo. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

may. 16 v. may. 19

ALEJANDRO J. VERGANI

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. 7 de S. Martín, en autos "Baez Edmundo Raul, c/Astillero Virgin Marine S.A. s/Ejecución de Sentencia", Expte. 72820, hace saber que el Martillero Alejandro J. Vergani subastará electrónicamente en el Portal <http://subastas.scba.gov.ar/>, dos (2) matrices para la fabricación de embarcaciones de fibra (tipo tracker), base: \$300.000 comisión: 10 % a cargo del comprador con más el 10 % de aporte de ley e IVA en caso de corresponder. INICIO SUBASTA: 21/6/2022 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN: 5/7/2022 A LAS 11:00 HS. Registro de postores: Antes del 14/06/2022 a las 11 hs. en la Sec. del Reg. Gral. de Subastas Judiciales. Depósito en garantía: \$15.000 a depositarse en cta. 5100-27-861.466/6, CBU es 01401383275100 86146668, CUIT: 30-99913926-0 (Bco. Prov. Bs. As.) presentando el comprobante en la Sec. del RSJ o mediante correo electrónico: subastas@scba.gov.ar. Los fondos de los no adjudicatarios les serán devueltos por transferencia a su cuenta personal denunciada, salvo reserva de postura hecha para el caso de postor remiso. Audiencia adjudicación: 13 de julio de 2022 a las 9:30 hs., al cual comparecerá el comprador con los comprobantes de inscripción a la subasta, pago depósito en garantía, código de postor, pago saldo de precio más comisión del martillero y aportes previsionales, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Portugal 2248 (entre Grecia y Austria), Barrio San Alberto, Loc. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el día 8/6/2022 de 14 a 15 hs. San Martín, mayo de 2022.

may. 16 v. may. 17

Ingreso a la OTAN

Putin alertó a Finlandia que es "un error" poner fin a su neutralidad



Tensión. La frontera de Finlandia con Rusia.

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió ayer a los finlandeses que "es un error" poner fin a su política de neutralidad, un comentario que el jefe ruso no se dispuso a aclarar en sus declaraciones para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania.

"Putin advirtió que el fin de la política tradicional de neutralidad podría traer un riesgo, ya que no hay garantías suficientes para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania", dijo el jefe ruso.

El jefe ruso advirtió que una salida de la política neutral "puede traer consecuencias en las relaciones ruso-finlandesas, que durante muchos años se caracterizaron por un espíritu de buena voluntad y cooperación mutua, y también un compromiso bilateral".

Putin respondió a las declaraciones en la conferencia telefónica bilateral con el presidente finlandés Sauli Niinistö, en la que el jefe ruso reiteró la decisión de solicitar la adhesión a la alianza norteamericana.

El presidente ruso lanzó una advertencia telefónica a su homólogo finlandés, Sauli Niinistö.

que que podría ocasionar tensiones.

De acuerdo al Kremlin, la conversación fue "franca" y se caracterizó por el intercambio de puntos de vista de los dos presidentes. Putin comentó en relación con la solicitud de Finlandia de ingresar a la OTAN que "es un error" poner fin a su política de neutralidad, un comentario que el jefe ruso no se dispuso a aclarar en sus declaraciones para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania.

"El diálogo centró el asunto de la cooperación y la estabilidad de las relaciones ruso-finlandesas", dijo el Kremlin. Putin comentó que el jefe ruso reiteró la decisión de solicitar la adhesión a la alianza norteamericana.

En Finlandia, "aparecieron a veces sentimientos. Es el caso desde comienzos de la guerra del invierno de la Argentina", como se había anunciado", dijo el jefe ruso. Putin comentó que el jefe ruso reiteró la decisión de solicitar la adhesión a la alianza norteamericana.

Zelenski y Zelenski. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, recibió ayer a su esposa Irina y a su hijo en un momento de su gira por el país.

"Gracias por su trabajo por la paz en Ucrania", dijo Zelenski. El jefe ruso reiteró la decisión de solicitar la adhesión a la alianza norteamericana.

Alarma por casos de trata

En los últimos meses se han reportado un número creciente de casos de trata de personas, lo que ha generado preocupación en la comunidad internacional. Los casos de trata de personas se refieren a la explotación de seres humanos a través de la fuerza, el engaño o la coerción. Los casos de trata de personas se refieren a la explotación de seres humanos a través de la fuerza, el engaño o la coerción.

El informe fue publicado por el Observatorio de la Trata de Personas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

RESEÑA DE NOTICIAS

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió ayer a los finlandeses que "es un error" poner fin a su política de neutralidad, un comentario que el jefe ruso no se dispuso a aclarar en sus declaraciones para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania.

OPINIONES

El jefe ruso advirtió que una salida de la política neutral "puede traer consecuencias en las relaciones ruso-finlandesas, que durante muchos años se caracterizaron por un espíritu de buena voluntad y cooperación mutua, y también un compromiso bilateral".

RESEÑA DE NOTICIAS

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió ayer a los finlandeses que "es un error" poner fin a su política de neutralidad, un comentario que el jefe ruso no se dispuso a aclarar en sus declaraciones para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania.

OPINIONES

El jefe ruso advirtió que una salida de la política neutral "puede traer consecuencias en las relaciones ruso-finlandesas, que durante muchos años se caracterizaron por un espíritu de buena voluntad y cooperación mutua, y también un compromiso bilateral".

RESEÑA DE NOTICIAS

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió ayer a los finlandeses que "es un error" poner fin a su política de neutralidad, un comentario que el jefe ruso no se dispuso a aclarar en sus declaraciones para ingresar a la OTAN como consecuencia de la guerra en Ucrania.

OPINIONES

El jefe ruso advirtió que una salida de la política neutral "puede traer consecuencias en las relaciones ruso-finlandesas, que durante muchos años se caracterizaron por un espíritu de buena voluntad y cooperación mutua, y también un compromiso bilateral".

¿Quiere comprar o vender? publicarlo en nuestra sección de Ocasión y Clasificados. Es gratis y efectivo. Llame al 011-4388-1111.

Los libros de "El Popular" son un clásico del momento. ¡Consíguelos ahora!

EL POPULAR. Periódico de información general. Suscripción: \$100.000.

Tarifa estándar. \$100.000. Suscripción: \$100.000.

FUTBOL. Definición en FOLA

Veteranos ganó el "Clasificación"

El pasado fin de semana se cerró la primera parte del torneo "Apertura" de FOLA (Fútbol Olavarricense Libre Amateur), en este caso con la realización del duelo final por el "Clasificación" (ganadores de zona). Ahora será el turno de los playoffs.

En el encuentro decisivo Veteranos (Franco Degano) y Deportivo Flamaria (Alexis Merlos) terminaron 1 a 1 en el tiempo regular, pero Veteranos fue más efectivo en los penales y por eso se quedó con la posición de privilegio tras un disputado encuentro.

Cerrado el duelo, se entregaron los premios. En la Zona 1 la valla menos vencida quedó en manos de los arqueros Leonardo Wagner y Maximiliano Calderón (Veteranos), mientras que en la Zona 2 los favorecidos fueron Roque Leguizamón y Gastón Bustos (Flamaria).

Y en cuanto a los goleadores se destacó a Franco Meyra (Zona 1, Veteranos) y a Juan Cruz Núñez (Zona 2, Pico de Oro).

Prensa FOLA



Los dos mejores de las zonas jugaron la final.

FEDERAL "A". Braian Guille en un gran momento Figura y goleador en Olimpo

El delantero olavarricense Braian Guille está en un gran momento, y lo demostró el domingo en la victoria de Olimpo de Bahía Blanca por 2 a 0 ante Villa Mitre, en el clásico bahiense, jugado por la novena fecha del Torneo Federal "A".

El delantero, uno de los olavarrenses en acción por el ascenso, abrió el resultado y Cristian Amarilla lo cerró para el 2 a 0 que le permite al aurinegro ser líder con 20 puntos. Justamente Villa Mitre está segundo, con 16 (al igual que Camioneros).

La Nueva. destacó que "Braian Guille es el 'distinto' que tiene el aurinegro y de un tiempo a esta parte se convirtió en referente del este grupo, en base a goles y jugadas electrizantes que hacen parar a los plateistas. Si algo le faltaba para seguir haciendo crecer ese vínculo, el ex Racing aprobó una materia clave: gol y figura en un clásico ante Villa Mitre.

Apenas definió al ángulo de Tavoliere para el 1 a 0, el 10 de Olimpo salió a festejarlo de cara a la gente, se besó el escudo y deliró con sus compañeros. Minutos después y con el 2 a 0 final consumado, el oriundo de Olavarría se ganó el 'Olé, olé, olé, Guille, Guille'."

Luego, en declaraciones al mismo sitio, el olavarricense indicó que "es muy importante Olimpo para mí, me dio un gol-



Braian Guille hizo un golazo.

pe anímico muy fuerte que por ahí en los primeros años no pude lograr el objetivo que era el ascenso y ganar los clásicos. Ojalá que de a poco se nos vaya dando", admitió Braian.

"Era algo que teníamos pendiente hace mucho tiempo y por suerte hoy se logró, lo estamos disfrutando mucho", contó teniendo en cuenta que Olimpo es puntero Y habló de una patada que casi lo lesionó: "Sentí que me había fracturado porque se me durmió todo el pie. Por suerte pude seguir, hacer un gol y lograr la victoria", cerró Braian Guille.

CyC. Duelos en cuatro categorías

Jugaron otra fecha

Prensa CyC



Sigue el primer torneo del año.

El pasado fin de semana fue el turno de una nueva fecha de Colonias y Cerros, competencia de fútbol amateur que tuvo su acción central con la undécima fecha de la divisional "A", al tiempo que el mismo sábado jugaron en mayores de 35 y 50 y la historia se completó el domingo con la décima jornada en la "A1".

Resultados de la categoría "A": Juventud Antoniana 1-4 Viejo Atlético; Juvenil 79, 1-1 Juventud, Villa Mi Serranía 5-1 Hipólito Yrigoyen; Atlanta 0-2 La Churra; Blazzers 6-3 Chacarita; Facundo Quiroga 1-2 Ingeniería; Burbuja 78, 3-1 Bataraz; Villa Mailín 1-6 Independiente VAF y Hauswagen - Amparo Castro (pasó al Tribunal de Penas).

Playoffs categoría +35: El Provincial 1-0 Club de Amigos; Santa Agueda 1-0 Racing; Mariano Moreno 6-1 Hinojo; Municipales 2-1 Amparo Castro; Kiosco

Avenida 5-0 Aguilas Blancas. Atlanta y La Amistad pasaron por jugar frente a Deportivo Español y La Candela, que fueron eliminados del torneo. En semifinales fue así: El Fortín 1-1 León Serrano (por penales 5-3 ganó El Fortín) y Ferrosur 2-0 Dale que Va. Entonces, la final será entre Ferrosur - El Fortín y por el tercer y cuarto puesto lo harán León Serrano - Dale que Va.

Categoría +50: Independiente de Chillar 3-0 La Candela, El Fortín 3-0 Independiente VAF, 4 de Octubre 3-1 Ferroviario y

Ferrosur 3-0 Los Robles.

En "A1": Independiente de Loma Negra 3 - Dortmund 3, Luz y Fuerza 1 - Sevilla 2, Deportivo Olavarría 8 - Defensa y Justicia 5, Monarcas 2 - Vatos Locos 1, 8 de Diciembre 2 - Argentinos Juniors 3, Toritos 1 - Santa Isabel 2 y Quilmes 1 - Mitre 1.

EDICTO JUDICIAL

POR UN DIA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HORACIO ROCHA y NORMA DELIA RAMERO. Olavarría, SALLIES Susana María, Secretario.

CAMPO PRODUCTIVO EL POPULAR

INDUMENTARIA 10

MODISTA Confecciones, Arreglos CORTINAS (pongo material) Vte López 2069 Tel. 419019

REPARACIONES VARIAS 44

ADALBERTO TECHOS REPARACIONES de TEJAS, CHAPAS y LOSA. FILTRACIONES Cel. 15-562803

Soluciones > de hoy

<p>Número</p> <table border="1"> <tr><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>3</td><td>7</td><td>6</td><td>3</td><td>0</td><td>8</td><td>8</td><td>2</td></tr> <tr><td>8</td><td>4</td><td>6</td><td>3</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td><td>8</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>5</td><td>2</td><td>7</td><td>6</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td><td>2</td></tr> <tr><td>0</td><td>8</td><td>9</td><td>2</td><td>4</td><td>6</td><td>9</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>7</td><td>6</td><td>4</td><td>9</td><td>1</td><td>0</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>0</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>6</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>7</td></tr> <tr><td>3</td><td>9</td><td>6</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>6</td><td>7</td><td>4</td><td>3</td></tr> <tr><td>7</td><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>1</td><td>6</td><td>7</td><td>1</td><td>5</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>6</td><td>1</td><td>0</td><td>7</td><td>2</td><td>1</td></tr> <tr><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>9</td><td>6</td><td>1</td><td>7</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>8</td><td>0</td><td>3</td><td>3</td><td>4</td><td>7</td><td>9</td><td>5</td><td>7</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>5</td><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>5</td><td>7</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td></tr> <tr><td>6</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>6</td><td>3</td><td>6</td><td>1</td><td>0</td><td>4</td></tr> <tr><td>6</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>6</td><td>3</td><td>6</td><td>1</td><td>0</td><td>4</td></tr> </table>	6	6	6	3	7	6	3	0	8	8	2	8	4	6	3	4	0	0	6	8	6	7	8	5	2	7	6	4	0	4	0	2	0	8	9	2	4	6	9	2	3	1	7	6	4	9	1	0	6	7	8	0	3	4	2	0	1	6	9	2	0	7	3	9	6	0	2	0	6	7	4	3	7	2	2	5	1	6	7	1	5	1	5	7	8	9	6	1	0	7	2	1	0	0	9	9	6	1	7	3	3	3	8	0	3	3	4	7	9	5	7	2	6	5	2	0	4	5	7	4	4	4	6	5	6	7	6	3	6	1	0	4	6	5	6	7	6	3	6	1	0	4	<p>Sudoku</p> <table border="1"> <tr><td>6</td><td>4</td><td>5</td><td>1</td><td>2</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>3</td></tr> <tr><td>7</td><td>2</td><td>3</td><td>9</td><td>6</td><td>8</td><td>1</td><td>5</td><td>4</td></tr> <tr><td>1</td><td>9</td><td>8</td><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>2</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>3</td><td>7</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td><td>3</td><td>6</td><td>7</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>1</td><td>6</td><td>7</td><td>5</td><td>3</td><td>2</td><td>9</td></tr> <tr><td>9</td><td>5</td><td>6</td><td>2</td><td>1</td><td>9</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td></tr> <tr><td>5</td><td>3</td><td>7</td><td>8</td><td>4</td><td>2</td><td>9</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>2</td><td>6</td><td>9</td><td>5</td><td>3</td><td>1</td><td>7</td><td>4</td><td>8</td></tr> <tr><td>8</td><td>1</td><td>4</td><td>7</td><td>9</td><td>6</td><td>5</td><td>3</td><td>2</td></tr> </table>	6	4	5	1	2	7	8	9	3	7	2	3	9	6	8	1	5	4	1	9	8	3	5	4	2	6	7	3	7	2	4	8	3	6	7	1	4	8	1	6	7	5	3	2	9	9	5	6	2	1	9	4	8	5	5	3	7	8	4	2	9	1	6	2	6	9	5	3	1	7	4	8	8	1	4	7	9	6	5	3	2	<p>Autodifinitivo</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>9</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	9	1	3	4	5	6	7	8	9	1	2	4	5	6	7	8	9	1	2	3	5	6	7	8	9	1	2	3	4	6	7	8	9	1	2	3	4	5	7	8	9	1	2	3	4	5	6	8	9	1	2	3	4	5	6	7	9	1	2	3	4	5	6	7	8	<p>Crucigrama</p> <table border="1"> <tr><td>T</td><td>E</td><td>R</td><td>C</td><td>O</td><td>A</td></tr> <tr><td>L</td><td>O</td><td>S</td><td>A</td><td>A</td><td>R</td><td>R</td></tr> <tr><td>O</td><td>E</td><td>S</td><td>T</td><td>E</td><td>L</td><td>L</td><td>A</td><td>M</td></tr> <tr><td>B</td><td>I</td><td>A</td><td>C</td><td>O</td><td>A</td><td>L</td><td>B</td><td>A</td><td>R</td></tr> <tr><td>P</td><td>R</td><td>O</td><td>F</td><td>U</td><td>G</td><td>O</td><td>E</td><td>S</td><td>I</td></tr> <tr><td>A</td><td>R</td><td>A</td><td>R</td><td>A</td><td>S</td><td>A</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>A</td><td>Y</td><td>A</td><td>O</td><td>T</td><td>O</td><td>M</td><td>A</td><td>N</td><td>O</td></tr> <tr><td>C</td><td>A</td><td>M</td><td>A</td><td>D</td><td>A</td><td>B</td><td>R</td><td>I</td><td>N</td></tr> <tr><td>A</td><td>Y</td><td>A</td><td>T</td><td>A</td><td>V</td><td>E</td><td>B</td><td>L</td><td>E</td><td>D</td></tr> <tr><td>E</td><td>A</td><td>L</td><td>O</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>L</td><td>O</td><td>R</td><td>O</td><td>S</td><td>R</td><td>A</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	T	E	R	C	O	A	L	O	S	A	A	R	R	O	E	S	T	E	L	L	A	M	B	I	A	C	O	A	L	B	A	R	P	R	O	F	U	G	O	E	S	I	A	R	A	R	A	S	A				A	Y	A	O	T	O	M	A	N	O	C	A	M	A	D	A	B	R	I	N	A	Y	A	T	A	V	E	B	L	E	D	E	A	L	O							L	O	R	O	S	R	A			
6	6	6	3	7	6	3	0	8	8	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
8	4	6	3	4	0	0	6	8	6	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
8	5	2	7	6	4	0	4	0	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
0	8	9	2	4	6	9	2	3	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
7	6	4	9	1	0	6	7	8	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
3	4	2	0	1	6	9	2	0	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
3	9	6	0	2	0	6	7	4	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
7	2	2	5	1	6	7	1	5	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
5	7	8	9	6	1	0	7	2	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
0	0	9	9	6	1	7	3	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
8	0	3	3	4	7	9	5	7	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
6	5	2	0	4	5	7	4	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
6	5	6	7	6	3	6	1	0	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
6	5	6	7	6	3	6	1	0	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
6	4	5	1	2	7	8	9	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
7	2	3	9	6	8	1	5	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	9	8	3	5	4	2	6	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
3	7	2	4	8	3	6	7	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
4	8	1	6	7	5	3	2	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
9	5	6	2	1	9	4	8	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
5	3	7	8	4	2	9	1	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
2	6	9	5	3	1	7	4	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
8	1	4	7	9	6	5	3	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
2	3	4	5	6	7	8	9	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
3	4	5	6	7	8	9	1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
4	5	6	7	8	9	1	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
5	6	7	8	9	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
6	7	8	9	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
7	8	9	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
8	9	1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
9	1	2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
T	E	R	C	O	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
L	O	S	A	A	R	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
O	E	S	T	E	L	L	A	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
B	I	A	C	O	A	L	B	A	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
P	R	O	F	U	G	O	E	S	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
A	R	A	R	A	S	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
A	Y	A	O	T	O	M	A	N	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
C	A	M	A	D	A	B	R	I	N																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
A	Y	A	T	A	V	E	B	L	E	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
E	A	L	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
L	O	R	O	S	R	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

EDICTO JUDICIAL

POR TRES DIAS. El Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Com. N°1 de Olavarría. Secr. Única Dpto. Jud. Azul, hace saber que en los autos "Estancias El Porvenir S.A. c/ Andicochea, Fernando Matias s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 3445, se ha dispuesto la subasta pública electrónica del 100 % del bien automotor Dominio GDE 856, Camioneta marca Toyota, modelo HILUX 4x2 Cabina Doble SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, modelo año 2007, motor marca Toyota N° IKD-7245950, Chasis marca Toyota N° 8AJEZ39G372508361, precio reserva mínimo la suma de pesos Trescientos trece mil trescientos treinta y tres centavos (\$ 313.333,33). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas y COMENZARA EL DIA 07 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS Y FINALIZARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS.

Fecha máxima de acreditación de postores 02 de junio de 2022 a las 12 hs. en el Registro de Subasta Judiciales sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. La exhibición del mismo se hará en forma virtual en <https://youtube/GQ8sONIQI>. En el estado en que se encuentra (no funciona y con faltantes) Secuestrado. DEPOSITO GARANTIA: \$ 23.000- Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6379-27-523125/9 CBU 0143372276379523112593 del banco de la Provincia de Bs. As. Su- cursal Olavarría. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión por quien resulte adquirente del bien subastado. Deuda patente Municipal \$ 28364.4 al 21/08/2021. ACTA DE ADJUDICACION: se hace saber que la misma se fijará una vez rematado el bien y acreditado los depósitos para otorgar la posesión del mismo, por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de la subasta deberá el martillero y el adjudicatario intervinientes denunciar los correos electrónicos personales, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código del postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de 5 días de finalizada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes: el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION MARTILLERO: 10 % a cargo del comprador con mas de 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE la sesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el portal de Subasta Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI° 75 del DJA domicilio V. López N° 2007-Olavarría teléfono 249-4516760 domicilio electrónico constituido 2021-80885831@cm.a.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires- www.scba.gov.ar. Olavarría de Mayo de 2022

Las fotos de "El Zaguano" son un clásico del Domingo Si quiere comprar sus recuerdos, adquiere sus fotos antiguas. EL POPULAR Las personas que aparecen en las fotos tienen que tener más de 20 años de antigüedad.

Tarifa edictos: 40% sobre valor "Boletín Oficial" + IVA Art. 1 acuerdo 3103

CAMPO PRODUCTIVO Todos los sábados información de la actividad agropecuaria de nuestra ciudad y del país. EL POPULAR